



GANADORES DEL PREMIO MANUEL ESPINOSA YGLESIAS (PREMIO MEY) 2022: “LOS ABUSOS DEL PODER PÚBLICO”

- En su quinta edición, el **Premio MEY 2022** tuvo como tema central: las causas, consecuencias y repercusiones de los abusos del poder público en México durante los últimos 40 años.
- Este premio se realizó en el marco de la conmemoración del 40 aniversario de la Expropiación Bancaria en México.
- El primer lugar en la categoría artículo investigación fue para Luis Guillermo Woo Mora por su trabajo sobre los costos económicos de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco.

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2022. – Los costos económicos de la cancelación del Aeropuerto en Texcoco, los efectos de la corrupción en la democracia y los desaparecidos en México son algunos de los temas que se abordaron en los artículos de investigación y ensayos ganadores del **Premio MEY 2022: Los abusos del poder público, 5ª edición**, convocado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), a través de su presidenta de Consejo Directivo, Amparo Espinosa Rugarcía.

La convocatoria del **Premio MEY 2022: Los abusos del poder público** se lanzó en diciembre del año pasado y estuvo abierta para la participación de todo público, en conmemoración del 40 aniversario de la Expropiación Bancaria en México. El Premio debe su nombre al empresario y filántropo mexicano **Manuel Espinosa Yglesias**, quien fungía como principal accionista y director general de Bancomer al momento de la expropiación.

Durante el evento de premiación, **Amparo Espinosa Rugarcía**, presidenta del Consejo Directivo del CEEY, recordó lo que le tocó vivir cuando por una decisión tomada desde el poder (por el entonces presidente José López Portillo) se expropió la banca, con todas las consecuencias económicas y sociales que tuvo. De ahí, añadió, que se decidió tener como temática del Premio MEY, el abuso del poder y sus consecuencias.

Amparo Espinosa Rugarcía, dijo que la investigación ganadora, realizada por Luis Guillermo Woo Mora, con relación a las consecuencias que trajo la cancelación del proyecto del aeropuerto de Texcoco, al igual que en su momento fue la expropiación de la banca, “son claros ejemplos del abuso de poder y cómo se afecta a la población”. Añadió que el abuso de poder no inicia cuando se toma la decisión, sino desde antes, desde la familia, desde las relaciones personales, “el abuso de poder es totalmente dañino, es asesinar el alma de un pueblo”.

Finalmente, señaló que hay que detener desde un principio el abuso de poder, “para que no se llegue a tener consecuencias mucho mayores que nos afectan como sociedad”.

Respecto al trabajo de investigación y movilidad social que realiza el CEEY en el marco de la temática de abusos de poder público, **Roberto Vélez Grajales**, director ejecutivo del CEEY, dijo: “México es un caso donde las asimetrías de poder han sido determinantes en su diseño institucional. Lo anterior se ha traducido en un espacio restringido de oportunidades y concentración de ganancias, es decir, en un espacio limitado para la movilidad social. Eso, en sí mismo, se puede considerar un abuso de poder público. De ahí que tengamos un pendiente en la construcción de consensos en torno a objetivos sociales y mecanismos justos de asignación de recompensas.”

En tanto, **Jesús Silva-Herzog Márquez**, invitado de honor a la premiación, afirmó que: “vivimos en un momento en donde prevalece un gran desprecio por la verdad, se habla de este tiempo como la post-verdad. La democracia se basa en una política de las opiniones, pero sólo tienen sentido si podemos discutir alrededor de hechos que compartimos y son comunes; en el momento que no tenemos una base de veracidad mínima, la conversación es ya imposible”.

Silva-Herzog Márquez añadió, “actualmente en México tenemos la desaparición de los espacios de diálogo, que son cruciales en una sociedad democrática.” “Tenemos que encontrar un sitio distinto a la técnica que no sea la nostalgia tecnocrática, que haya unos que tienen títulos nobiliarios o académicos que nos dicen cuál es la verdad, sino encontrar en esa herramienta técnica el alimento indispensable para tomar una buena decisión política”. Enfatizó que es necesario abrir espacios que no sean sólo la expresión de un dogma o de un dogma contrario sino que sean espacios donde se pueda encontrar el diálogo entre visiones diferentes. “Ese es el gran reto para impedir y limitar ese ejercicio abusivo del poder”.

Al recibir el premio, **Luis Guillermo Woo Mora**, ganador del primer lugar en artículo de investigación por su trabajo titulado «Las consecuencias del pecado original: costos económicos y distributivos de la cancelación del aeropuerto de Texcoco» comentó: “este proyecto es un claro ejemplo de abuso de poder, desde su creación con la expropiación de la tierra hasta su cancelación. Esta decisión fue puramente política, tomada por el Presidente, Andrés Manuel López Obrador, para decir, “yo mando aquí”.

Guillermo Woo, en su trabajo de investigación, cuantifica cómo después de la cancelación del proyecto del nuevo aeropuerto en Texcoco, los sectores de mayores ingresos incluso algunos involucrados directamente en ese proyecto, no perdieron su riqueza, por el contrario, ésta crece, pero en cambio, “y eso es lo más triste”, los más afectados económicamente con esta decisión tomada desde el poder, fueron los sectores más pobres.

El Premio MEY 2022: Los abusos del poder público contó con dos modalidades: una de investigación y otra de ensayo. En la modalidad de investigación, se premió con \$600,000 pesos al primer lugar y con \$450,000 al segundo. En la modalidad de ensayo, el jurado declaró desierto el primer lugar y el segundo recibió \$150,000.

A continuación, una síntesis de los trabajos ganadores y menciones especiales en las modalidades de Artículos de Investigación y Ensayo:

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

Primer lugar. Luis Guillermo Woo Mora

[«Las consecuencias del pecado original: Costos económicos y distributivos de la cancelación del aeropuerto de Texcoco»](#)

Este artículo presenta evidencia de las consecuencias económicas y distributivas de la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAIM). Como presidente electo, AMLO llevó a cabo un *referéndum* no oficial con menos del 1% de participación para cancelar el NAIM. Este artículo utiliza el método de control sintético para demostrar que el PIB cayó 10% tres años después de la cancelación, con efectos regionales heterogéneos, y demostrar que la cancelación afectó a todos los deciles de ingreso, excepto a los más ricos.

Segundo lugar. Fernando Nieto Morales y María Fernanda Somuano Ventura

[«El efecto \(des\)mobilizador de la corrupción en México: ¿Por qué y cómo el abuso de poder afecta el involucramiento ciudadano en la política y en la vida pública?»](#)

La participación es uno de los supuestos centrales de la democracia; sin embargo, en países como México a menudo sucede en entornos caracterizados por el abuso y la corrupción. En este estudio preguntamos cómo afectan las percepciones y experiencias de corrupción a la participación ciudadana. Respecto a la percepción, encontramos que, en general, esta tiende a desmovilizar. Por su parte, la experiencia tiende a activarlas y, en particular, fomenta la protesta (frente a otras formas de participación). Los hallazgos de este estudio advierten sobre las consecuencias negativas de la corrupción en la calidad de la democracia y sus instituciones.

Mención especial. María de Lourdes Velasco Domínguez

[«¿Quién controla a quién? Las fiscalías de justicia penal frente a delitos vinculados a la captura político-corporativa del Estado en México y Perú»](#)

El artículo busca comprender las condiciones que permiten que las fiscalías de justicia penal logren rendir cuentas exitosamente a políticos y corporaciones involucradas en delitos asociados a la captura estatal. Se realizó un análisis comparativo del procesamiento penal de los delitos de corrupción que involucraron a la empresa Odebrecht y a funcionarios públicos en Perú y México de 2016 a 2020. Se concluye que en Perú la autonomía de la fiscalía y la emergencia de una ecología de controles democráticos a los fiscales han impulsado el avance exitoso de los procesos; mientras tanto, en México, la dependencia del ejecutivo y la dependencia jerárquica que deben guardar los fiscales constituyen mecanismos de control antidemocráticos que limitan el procesamiento de los actos de captura estatal.

Mención especial. Iván Ramírez de Garay

[«Entre el abuso de poder y la intermediación. Las expropiaciones en la Ciudad de México tras el sismo de 1985»](#)

En octubre de 1985 se decretó la expropiación —una de las más grandes en la historia mexicana— de más de 4 mil predios en la Ciudad de México para reconstruir los barrios populares del Centro que el gran terremoto de septiembre había destruido. A sólo tres años de la traumática expropiación bancaria de 1982, ésta nueva gozó de amplio consenso, y para

entender por qué, en este ensayo histórico se estudia la expropiación de 1985 como un recurso efectivo para mediar los distintos antagonismos que el sismo suscitó. Más que como un dilema entre poder y propiedad, se propone comprender la expropiación como un instrumento estatal de negociación política y reordenamiento del conflicto.

Mención especial. León García Lam

[«Los bosques rebeldes de Cherán. Análisis etnográfico de las fuerzas y resistencias sociales frente al abuso del poder»](#)

Este trabajo es una descripción etnográfica del pueblo de San Francisco Cherán K'eri en la Meseta Purépecha de Michoacán, México y explica la problemática forestal, padecida entre 1985 y 2011, que devastó las reservas madereras de la región. Gracias al levantamiento de 2011, Cherán logró detener la explotación de sus bosques. En la segunda parte, se describen las acciones de resistencia que realizó un grupo de cheranenses para defender sus tierras, pues la tala de árboles forma parte de una sofisticada red impulsada por el crimen organizado y protegida por las instituciones públicas.

ENSAYOS

Segundo lugar. Guillermo Paleta Pérez

[«Abusos del poder público, injusticia y narrativas del dolor: Los desaparecidos en México»](#)

La violencia sistémica actual, las graves violaciones a los derechos humanos y la ausencia de una narrativa del poder público que incorpore demandas sobre derechos políticos, acceso a la justicia y a la verdad, repercuten en el incremento de enfermedades orgánicas e impactos psicosociales adversos en una amplia franja de la población. Bajo este contexto, el poder público no reconoce a las personas desaparecidas en el marco de una emergencia nacional. Además, los abusos de poder en México toman sentido en la indolencia y en los procesos burocráticos que impiden el acceso a la justicia.

Segundo lugar. Alberto Duarte Tovar

[«Xochicuautla: Una autopista entre las redes que abusan del poder y una zona sagrada»](#)

La historia de México guarda entre sus páginas dolorosos e incontables agravios contra miles de hombres y mujeres. En este ensayo se lleva a cabo un análisis de la construcción de una de las más grandes obras de infraestructura más recientes del Valle de México: la Autopista Toluca-Naucahpan. La planeación, edificación y operación del proyecto obró al margen de los derechos humanos de miles de personas y de cientos de indígenas, ocasionando estragos patrimoniales, medioambientales, culturales y religiosos invaluable.

Mención especial. Roxana Rosas Fregoso

[«Abuso de poder, propiedad ancestral y desplazamiento forzado en México, una mirada a Chiapas»](#)

Este ensayo realiza un abordaje sobre el desplazamiento forzado de personas en las comunidades indígenas de Chiapas a la luz del derecho humano a la propiedad privada de naturaleza comunal o "ancestral", y desde el prisma de la desigualdad y del abuso de poder en nuestro país. El corte cronológico se determinó en el año de 1994, época en la que el ejército mexicano cometió hechos de desplazamiento forzado en Chiapas. Este estudio busca generar propuestas desde el derecho que accionen mecanismos preventivos y de no repetición del desplazamiento forzado de los pueblos indígenas.

Mención especial. Francisco Domingo Vázquez Martínez

[«Los estudiantes de medicina en México: Víctimas del abuso del poder público»](#)

Internos, pasantes y residentes son estudiantes de medicina que desarrollan su formación profesional en hospitales y unidades médicas y, por ello, también son considerados parte importante de la fuerza de trabajo médico en las instituciones de salud. En estas circunstancias, se favorece la explotación laboral de las y los estudiantes y se violan sus derechos. Además, como consecuencia, se quebranta la seguridad de los pacientes y transgrede el derecho a la salud de la población nacional, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Mención especial. Kevin Zapata Celestino

[«Las “mañaneras” de AMLO y los abusos de la comunicación presidencial»](#)

Las “mañaneras” del presidente Andrés Manuel López Obrador, lejos de representar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, forman parte de una estrategia de control mediático que tiene por objetivo monopolizar la agenda pública. Como consecuencia de la saturación mediática y la retórica del presidente, se polariza a la sociedad y se rompe el diálogo ciudadano, lo que pone en riesgo a las instituciones que sostienen la democracia en México.

[Link para descargar los artículos de investigación y ensayos](#)¹

Contacto prensa

difusion@ceey.org.mx

Rosa Elena Luna cel. 55 22 71 56 86

Diana Turner cel. 55 85 80 65 25

¹ **Acerca del Centro de Estudios Espinosa Yglesias:**

El Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) es una asociación civil sin fines de lucro, apartidista, establecida por la Fundación Espinosa Rugarcía. Su misión es generar investigación especializada como referencia para conformar directrices de políticas públicas y acciones que impulsen la movilidad social en México.